

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

VIERNES 15 DE MARZO DE 1889

NUM. 62

AÑO XLI

SECCION RELIGIOSA

VIERNES *Témporas y Ayuno*, (2)—S. Raimundo de Fitero ab., conf. y fund. y S. Louguinos mártir.

SABADO *Témporas*.—Stos. Eriberto y Agapito obispos, confesores.

GACETA

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 6 de abril próximo, á las diez de la mañana: Arriendo por un tren de la renta del 2.º grupo del juego de gallos de la provincia de Iloilo. Tipo, pfs. 3 1/2.—Piego, Gaceta de 8 de enero último. Obras de construcción y recomposición de las calernas, griletes, parrós y charetas necesarios en los Establecimientos penales de esta plaza y Zamboanga. Tipo, pfs. 445 1/4.—Piego, Gaceta de 27 de junio del año próximo pasado.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 15 de marzo de 1889

Parada y vigilancia, los cuerpas de la guarnición.—El día 6 de abril próximo, el señor comandante don Angel Suarez de imagina ia, otro, don Enrique Villar. Hospital y provisiones, número 3, 1er capitán.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montaña, Artillería.—Paseo de enfermos, número 6.—Música en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, Artillería. De orden de Excmo Sr. Brigadier, gobernador interino.—El capitán, Sargento mayor, interino, Matías Marchán.

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º «Amazonas», polka.—Roubin.
- 2.º «La Jeune Marie», polka.—Dourard.
- 3.º «Rapsodia húngara», 1.ª.
- 4.º «Ruy Blas» coro y final.—Marketi.
- 5.º «Les Kives de la Charante», vals.—Goueytes.
- 6.º «Menegilda», tango.—Clueta y Vaiverde.

CORREOS

Por el vapor *Bolinao*, que saldrá de este puerto para los de Pasacao, Nueva Caceres y Laguna mañana, á las cuatro de la tarde, está el General remitida, á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos. Manila, 14 de marzo de 1889.—El Jefe de servicio, R. Osorio.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROVINCENCIAS.
V. R. Mercedes.	Española.	Barcelona.
V. Luzon.	Idem.	Tacloban.
V. España.	Idem.	Iloilo.
V. Romulus.	Idem.	Romblon.
V. Baung.	Idem.	Batangas.
V. G. Abodia.	Idem.	Londres.
V. Dafia.	Idem.	Saigon.
V. Klyde.	Idem.	Singapore.
V. Hingann.	Idem.	Glasgow.
V. Diamante.	Idem.	Hong-kong y Emu.

V. Zafro.	Idem.	Idem.
V. Provincia.	Idem.	Saigon.
S. Serrahy.	Idem.	Idem.
B. Artisan.	Idem.	Idem.
B. Tirae.	Idem.	Batavia.
B. Northernpere.	Idem.	Newcastle.
F. Elieu A. Read.	Idem.	San Francisco de California.

F. Hilaria.	Idem.	Idem.
F. Joseph.	Idem.	Hioho.
F. W. B. Lincoln.	Idem.	Kobe.
B. Panny.	Idem.	Saigon.
B. Furner Abley.	Idem.	Newcastle.
B. Eluard May.	Idem.	Idem.
F. Louis F. R.	Idem.	Idem.
F. William S. R.	Idem.	Idem.
V. Vorwarts.	Idem.	Sidney.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emu, vapor inglés «Zafro», en 212 pios, con 100 toneladas de carga general: á los señores W. Blodgett y Comp., su capitán mister Mc. Castlin, tripulación 45.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Ho-g-kong y Emu, vapor inglés «Nanzing», su capitán Mr. R. Talbot, tripulación 37, con 300 toneladas de carga general.

ENTRADA DE CABOTAJE.

De Dagupan, pallebot «Beatriz», en 3 días, con 1000 pios de azúcar: á don Vice te Corleto, su patron Mariano acañena, tripulación 11.

De Cabuligan, berg-gta. «V. I.», en 4 días, con 1700 pios de abaca: á don Juan Rodriguez, su capitán don L. Aguirre, tripulación 15.

De Cargara, berg-gta. «Perla del Océano», en 4 días, con 1500 pios de abaca y 500 damajuanas vacías: al chino Sontua, su capitán don Indalecio Soboran, tripulación 15.

De Dagupan, pallebot «Sta. Alejandra», en 4 días, con 1120 cavanes de arroz y 635 pios de azúcar: á doña Petronila Encarnacion, su patrona A. Aguirre, tripulación 13.

De id., pallebot «Emiliano», en 5 días, con 300 pios de azúcar: á don A. José, su patrona E. Marie Tuason, tripulación 12.

«SALIDAS DE CABOTAJE.»
Para Batangas, berg-gta. «Ortano», su patron Thacio Cabatanlo, tripulación 18, con 25 toneladas de lastre.

Para id., vapor «Batangas», su capitán Demetrio Inchausti, tripulación 15, con 100 toneladas de carga general.

Para Calapan, Boac y Lucena, vapor «Acodo», su capitán don José Arias, tripulación 27, con 54 toneladas de carga general.

Para Tacloban, vapor «Francisco Reyes», su capitán B. Urruticocua, tripulación 45, con 150 toneladas de carga general.

Para Candon, Pandan y Currinay, pallebot «Don Juan Salcedo», su patron Teodoro de Pina, tripulación 13, con 30 toneladas de varios efectos.

Para Dagupan, pallebot «Norma», su patron E. Solivar, tripulación 11, con 30 toneladas de lastre.

Para Nasugbu, lorchá «Bella», su patron J. Anibal, tripulación 16, con 25 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

- A las 6 m. Vapor para Cavite.
- » » Id. para Orani, escalas y Mavéles.
- A las 7 m. Id. para la Laguna.
- A las 9 m. Id. para Bulacan.
- » » Sale el vapor-correo «Español» para Singapore.
- A las 2 t. Vapor para Cavite.
- A las 3 t. Sale el vapor «Castellano» para Cabiligan y Taloban.
- A las 4 t. Id. «Bolinao» para Pasacao, Nueva Caceres y Laguna.
- A las 5 t. Música en la Luneta.
- A las 8 m. Martillo de Genato y Compañía.
- A las 8 m. Muebles, lámparas, espejos, vajillas, cristales, etc.

NOMENCLADOR

BAZARES	Escuela.
Filipino.	Idem.
Español.	Idem.
La Puerta del Sol.	Idem.
Europa.	Idem.
Villa de París.	Real, Manila.

BOTICAS	Real.
Jacobo Zóbel.	S. Jacinto.
El Recreo.	Escuela.
Torrecilla Compañía.	Escuela.
Federico Galero.	Escuela.
Genato y Compañía.	Idem.
J. Gutierrez.	Pje. Norzagaray
Lorenzo Gilbert.	Escuela.
A. Garchitorena.	Escuela.
La Castellana.	Escuela.
Aldecoa y Compañía.	Anloague.
Mensajerías marítimas.	Idem.
B. G. Tan-Auco.	Nueva.
Compañía general de Tabacos.	Goli.
F. L. Roxas.	C. de Jolo.
José Reyes.	Barraca.
Larrinaga y Echeita.	P. Moraga.
Muñoz, Hermanos y Sobrinos.	Idem.
Smith, Bell y Compañía.	Idem.
Macdon y Compañía.	Muelle del Rey.
Inchausti y Compañía.	Idem.
N. Font.	Idem.
Warner, Blodgett y Compañía.	Pza. Cervantes.
Conrado Martell.	Escuela.
Inchausti y Compañía.	Tandauy.
Doctor Tornel.	Iris, G.
Doctor Biala.	S. Sebastian.
La Insular.	Echague, 45.
Flor de la Isabel.	B. de Looban.
La Perla Española.	Jolo.
La Constancia.	S. Marcelino.
Francisco Van-Camp.	Escuela.
Francisco Pertierra.	Carriedo.
Ed. A. Keller y G.º.	Martinez.
Louis Genu.	Jolo.
Inchausti y Comp.	Riverita.
Diario de Manila.	Magallanes.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Á LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 13 DE MARZO DE 1889.

ESTACIONES.	TEMPERATURA.	HUMEDAD.	WIND.	SEMAN DEL CIELO.
Manila.	72.81	69.80	12.2	14.5
Albay.	68.17	65.84	10.0	10.0
Albay.	68.17	65.84	10.0	10.0
Albay.	68.17	65.84	10.0	10.0
Albay.	68.17	65.84	10.0	10.0
Albay.	68.17	65.84	10.0	10.0
Albay.	68.17	65.84	10.0	10.0
Albay.	68.17	65.84	10.0	10.0
Albay.	68.17	65.84	10.0	10.0
Albay.	68.17	65.84	10.0	10.0

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 15: «Los barómetros muy altos: vientos frescos ó bonachales aquí; duras en el mar de China: lluvias pasajeras, especialmente en la costa oriental.»

15 DE MARZO DE 1889

UNA COLONIA PENITENCIARIA

La Gaceta de Madrid ha publicado ya el Real decreto que se anunciaba creando una colonia agrícola penitenciaria en la isla de Mindoro.

La mala inglesa, llegada anteaayer, ha traído la noticia.

Y ella ha sido bastante motivo para poder renovar una observacion de siempre acerca de nuestro carácter nacional.

Hace algunos meses, bastantes para el objeto, se tuvo aquí ya conocimiento del proyecto, hasta parece que fué iniciado por una correspondencia de Manila, y no obstante de tratarse de un problema social trascendentalísimo, y que tiene la primacia indudable sobre la mayoría de los asuntos de alcance y gravedad que han sido objeto de leyes ó decretos en la historia moderna de Filipinas, casi nadie se ocupó de él, ni lo estudió, ni emitió su opinion á tiempo para que a Madrid llegara.

Y cuenta que nos sumamos con esos apáticos é indolentes; pero al menos nos arrepentimos de nuestra conducta y hacemos formal propósito de enmienda para lo sucesivo.

Verdad es que esa apatia obedece en mucha parte á falta de credulidad en que el proyecto pasara de tal. ¡Estamos tan acostumbrados á ver cómo se empiezan tantos, los más diversos y originales, tocantes á Filipinas, que no llegan á reanizarse, que hasta cierto punto no es de extrañar el retraimiento, aun tratándose de cosa excepcionalmente importante y seria, como la que nos ocupa!

Pero es el caso que mientras casi nadie se ocupó á tiempo de la preparación del decreto, ahora, después de publicado, se ocupa de él todo el mundo, y lo discute y lo comenta.

¿Qué hacer nosotros en tales circunstancias, cuando ya el proyecto es ley?

Jugarlo es tarea muy compleja, pues es la empresa más trascendente y al mismo tiempo con más convicción y energía llevada á cabo, que recordamos de cuantas se registran en el presente siglo en Filipinas.

Y es empresa seria y estudiada, y de fin y de propósitos que no se esconden y que reúne la ventaja de estar admirablemente desmenuada en el decreto que la dá vida.

A nuestro juicio, significa el anuncio de una transformación social del Archipiélago.

El interés y pensamiento que la han promovido son, sin disputa, sanos y laudables. ¿Será lo mismo el éxito?

Y no podemos discutir ese pensamiento á la ligera, como perante la índole del editorial de un periódico, pues encierra un problema científico, y al mismo tiempo práctico, de grandes dificultades y gravedad: mucho menos podemos hacerlo hoy con la libertad necesaria, siendo ya precepto legal que nos liga por consideraciones de obediencia y respeto.

No hay más que hacer el ensayo, y hacerlo con el tacto posible, acudiendo á tiempo, si llega el caso, para desandar prontamente lo andado; pues, contra lo que en el preámbulo se contiene, firmemente creemos que la

medida no tiene precedentes: en condiciones semejantes á las que encierra Filipinas y la colonización española en el Archipiélago, no se ha ensayado en ninguna parte la penitenciaría metropolitana: ni Australia, ni la Nueva Caldonia, ni otro punto colonial por el estilo, guardan analogía con Filipinas.

Hay en ese preámbulo, sobre todo, que en este número damos á conocer á nuestros lectores, un contingente poderoso de convicción, de fe y de energía; no obstante que nos parecen prematuras muchas de las conclusiones que se extraen.

Hay teorías allí para discutir las muy de espacio.

¿La población penal es precursora sólida de la población colonial libre, como se dice? No falta quien, tras de madura observacion y profundo estudio, asegure que Australia, por ejemplo, ha progresado, no en virtud de su origen penitenciario, sino á pesar de la población penal. Y la verdad es que la civilización no sale muy bien librada de aquel principio.

No es ocacion la presente, repetimos, ni éste lugar á propósito para hacer un estudio detenido del problema, como su importancia requiere.

Limitémonos, en razon de la necesidad, á decir nuestra opinion, breve y concreta, sobre el lado práctico de la medida y á reflejar al mismo tiempo la opinion general formada á la lectura del decreto.

El pensamiento es laudable, defendible y digno de estudio.

La forma de llevar á cabo la idea, es un trabajo científico de primera fuerza. Tan sólo hay algunos detalles que amenguan su valor. Quizá se ha inspirado demasiado en las teorías científicas, para que resulte práctico.

En general la idea ha parecido bien, y pocos habrá que no acepten un ensayo de ella.

Pero se pregunta ¿se ha escogido bien el sitio? Mindoro parece demasiado cerca, y desde luego poblado por un núcleo de indígenas sumisos y dignos de protección, que no deben juntarse con esa población penal.

¿La organizacion es satisfactoria? Algo idealista resulta y expuesta á riesgos y conflictos.

¿Cual será el éxito de la colonia? Difícil es aventurarlo.

¿De qué modo podrá influir en el porvenir de Filipinas? Esta es la pregunta más grave, y a ella sólo debe contestarse con una política prudentísima y precavida y con borrar el ensayo á la menor indicacion de males futuros.

¿Siquiera la colonia se hubiese establecido en Joló ú otro sitio por el estilo!

el nombramiento de don Ernesto Moltó, para el destino de oficial cuarto Subdelegado de H. P. de Cagayan.

—Se ha dispuesto se entienda en comision el nombramiento de don Juan de Dios Esquer y Martín, para el destino de oficial primero de la Intendencia general de Hacienda.

—Se ha concedido á don Bruno Cuena y Maestro una prórroga de un mes al plazo reglamentario para tomar posesion del destino de oficial tercero Interventor de la Administracion de H. P. y de Aduana de Zamboanga.

—Ha sido nombrado el Ingeniero primero don Rafael Ravena, jefe del distrito de Batangas.

—Se ha nombrado una comision de profesores de la facultad de Medicina, para que en union del arquitecto del Estado don Luis Céspedes, proponga el programa á que ha de obedecer el proyecto de casa de dementes de esta Capital.

—Se ha remitido al Consejo de Administracion, el expediente relativo á la reparacion del cuartel de la Guardia civil del pueblo de San José (Abra).

—Idem á id. el expediente relativo á la construccion de un cuartel de la Guardia civil en Guisam (Abra).

—Ha sido aprobada el acta de recepcion definitiva de las obras de construccion de la casa tribunal de la provincia de Bulacan, así como la devolucion al contratista de la fianza correspondiente, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

—Se ha dispuesto se ejecuten por Administracion las obras de construccion de un ponton de 6 metros de luz para el arroyo de Albay, entre el pueblo de este nombre y el de Mabatang.

—Ha sido aprobado el presupuesto reformado, importante 27,552.05 pfs. para las obras de construccion de un puente de hierro con apoyos de fabrica sobre el rio de Santa Cruz de la Laguna.

Se ha dispuesto se ejecuten por Administracion, las obras de construccion de un puente mixto de 14 metros de luz con tramo de madera y apoyos de fabrica para el rio grande de Samal (Bataan).

—Idem id. se remita al Ministerio de Ultramar el expediente de crédito por valor de pfs. 182'16 á que asciende el gasto autorizado é invertido en la adquisicion de 50 barricas de cemento de Portland y una máquina fotográfica con destino al Gobierno de las Carolinas Orientales.

—Se han concedido 30 dias de licencia por enfermo al ayudante provincial de Nueva Vizcaya, don Feliciano Garcia.

—Se ha dispuesto se remita al Ministerio de Ultramar la instancia documentada de don Manuel Estebe, solicitando plaza de montero mayor.

—Idem se conceda la legua comunal al pueblo de Bulusan (Albay), quedando á cargo de la Inspeccion de Montes el señalamiento y amojamamiento del terreno.

DIRECCION CIVIL.

Se ha concedido licencia de corta de maderas, á don Baltazar Andrés, en los montes de Camarines Sur; en los de Iloilo, á Ciriaea Lason y Félix Malapitan; en los de Negros, Cápiz, Antique y Masbate, á Félix Malapitan; en los de Mindoro y Tayabas, á Félix Malapitan, á Ismael Flores Vy Inés; en los de Albay, á Félix Malapitan y Raymundo Bitanmor; en los de Cagayan, á Lucas Battung y Marcial Outiveros; en los de la Laguna, á Miguel Palatino, y en los de Pangasinan, Union y Zambales, á Mateo Andrés.

—Se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios sin derecho á sueldo al montero segundo Pablo del Villar.

—Se ha autorizado la remision de 500 impresos para expedir títulos de composicion de terrenos, al presidente de la Junta provincial de Pangasinan.

—Se ha contestado al presidente de la Junta provincial, diciéndole que el caso que consulta, está resuelto en el art. 13 de las instrucciones aprobadas por Real orden de 20 de octubre del año último.

—Se ha concedido licencia gratuita para cortar maderas en los montes de la Pampanga, al cura párroco de Angeles, y que se prorrogue por un año más las que tenían concedidas el cura párroco de Tuao, Cagayan, y el de Asingal, Pangasinan.

—Se ha extendido título de propiedad sobre terrenos de M. utabán (Manila), á favor de Antonio de la Paz; en Batangas, á Ignacio Santiago; en Dumayog (Cebu), á Pedro Macay; en Carcar, á los señores Osmeña y Compañía; en los de nueva Caceres, á Martín Zamora; en el mismo punto, á Silvestre Francisco; en Cabangan, á Emeteria Rodriguez; en

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha nombrado interinamente á don Juan Comyn, para la plaza de oficial cuarto Interventor de la Subdelegacion de H. P. de Cagayan.

—Se ha concedido á don Enrique Lopez Funes un plazo de seis meses para presentar el título correspondiente al destino de jefe de Negociado de segunda clase de la Intervencion general.

—Se ha dispuesto se entienda en comision

ropeo del segundo Tercio de la Guardia civil, Constantino Federas Esteban.

GÁCETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila, 13 de marzo de 1889.

Habiendo regresado en el día de hoy á esta Capital, he vuelto á encargarme del despacho de los asuntos que quedaron confiados durante mi ausencia al Excmo. señor Comandante general de Marina ó Ilmos. señores Intendente de Hacienda, Director general de Administración Civil, é Inspector de Obras públicas y Montes, por mi orden de 6 del actual.

Comuníquese y publíquese.

WEYLER.

El parte facultativo de ayer, relativo á la enfermedad que aqueja á nuestro buen amigo el Sr. Pastor y Magan, decía:

«El Excmo. señor Gobernador civil y Comandante de esta Capital ha pasado la noche bastante tranquilo y se encuentra algo aliviado de su enfermedad.»

Anteayer se presentaron en el almacén de la Escolta de los señores Millat y Martí, dos individuos, quienes presentaron como garantía de un préstamo de pfs. 80, un décimo del billete 4845 de la lotería nacional, correspondiente al sorteo de 8 del actual.

Ignorándose la procedencia del décimo, dichos señores llamaron á la pareja de servicio de aquel lugar, entregando al individuo portador del mencionado décimo.

El Excmo. Sr. Gobernador general firmó ayer el nombramiento de director del Banco Español Filipino á favor del Excmo. Sr. D. Manuel Marzano.

Damos nuestra enhorabuena á nuestro antiguo y querido amigo.

Nos escriben de Malolos (Bulacan), diciéndonos que anteayer estuvo en aquel pueblo el señor Gobernador civil de la provincia, con objeto de dejar establecido un puesto de Guardia civil al mando de un señor oficial.

Con este motivo dirigió el señor Torija á la principal y vecinos, entusiastas frases, diciendo en resumen que estaban cumplidas y realizadas las aspiraciones del pueblo, que hace mucho tiempo deseaba aquella reforma, necesaria para conservar el orden y la tranquilidad del vecindario; que con este deseo había dado pruebas el pueblo de Malolos de conocer lo mucho que vale el benemérito cuerpo, y por último, que abrigaba la confianza de que, en lo sucesivo, con el establecimiento del puesto y garantidos los intereses de la población, esta se dedicaría sin descanso al trabajo y al cumplimiento exacto de todos sus deberes, verdaderas fuentes de bienestar y progreso.

La Dirección general de Administración civil llama á los señores Ed. A. Keller y compañía, para que se presenten en el negociado de Agricultura, Industria y Comercio.

La Gaceta de ayer publica el índice de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno general, en funciones de Hacienda, desde el 16 al 31 de diciembre último, y el de las acordadas por la Intendencia general en igual período.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia de Manila ha dispuesto se dé de alta en la matrícula de abogados de esta Capital á don Juan Manday y Gabriel, autorizándole al propio tiempo para ejercer la profesión.

El núm. 6 de la Revista Católica de Filipinas, que se repartió ayer, contiene el sumario siguiente:

Carta de S. S. el Papa Leon XIII, (continuación).—Sección de conocimientos útiles: Cultivo y beneficio del coco, II.—Variedades: Al V. P. y Maestro Fr. Luis de Granada (soneto).—La Gorriona, II, (continuación).—Anécdota.—Crónica contemporánea: España. Centenario del V. P. y Maestro Fr. Luis de Granada.—Sección bibliográfica.—Sección de noticias:—Cubierta: Sección Comercial.—Anuncios.—Folleto: Historia general de Filipinas, por don Isabelo de los Reyes y Florentino.

Segun nos participa la agencia de las Mensajerías marítimas, el vapor francés Peluse salió de Saigon para Manila el día 13 del actual, á las diez de la mañana.

Pasado mañana le tendremos en puerto.

LA CATEDRAL DE SEVILLA

En los periódicos de la capital andaluza leemos las más desconsoladoras noticias sobre el estado de aquella hermosa basílica y que en síntesis son las siguientes: La catedral entera se viene abajo.

Ahora se acaba de ver que el tercer pilar del trascoro del lado del Evangelio amenaza ruina por su parte media, donde se notan grandes grietas que se comunican al centro que es hueco, pues en este pilar hay una escalera de caracol que daba acceso al órgano.

Dicho pilar ha sido acodalado, aumentando las horas de trabajo y empleando maderos de 13 metros de longitud, colocados á 16 de altura.

El arquitecto, señor Casanova, entiende que hay que acodalar todo el edificio para proceder después á la readificación de todos los pilares, y se ocupa activamente en formular el presupuesto de acodalado general de la catedral, que piensa someter á la aprobación de la superioridad.

Segun un colega, cartas recibidas por el Mercedes dicen que una de las expediciones que habrá en mayo la hará de España á Manila el magnífico vapor de la Trasatlántica Alfonso XII, que manda el señor Chaquert, hermano de nuestros queridos amigos los capitanes de los de bahía Mendez Nuñez y Filipino.

Mucho celebraremos ver en nuestro puerto tan hermoso barco, el cual cuenta con los más modernos adelantos para su servicio.

El Ilmo. y Reverendísimo Sr. don Fray Bernabé García Cezon administró ayer mañana en la Catedral, el Sacramento de la Confirmación, á setenta niños y sesenta y ocho niñas.

En el vapor Reina Mercedes ha llegado el presbítero don Joaquín Sedano Maján, nombrado para servir la capellanía del regimiento de infantería Jolú núm. 6.

En su consecuencia, ha cesado el presbítero don Gabino Reyes que desempeñaba interinamente aquel cargo.

NI CON TESTIGOS

Perdone nuestro colega La Oceanía que sigamos creyéndole apasionadísimo por la cuestión del tranvía.

Ese testigo ocular tan risueño que presencia siempre los choques y desmentie á los periódicos, no nos inspira gran crédito y lo mismo debería sucederle á La Oceanía.

Y si nó, acuérdesse del comunicado del señor Ramirez de Cartagena, que con testigo presencial y todo no pudo ser desmentido.

Por cartas recibidas en el último correo sabemos que nuestro amigo el señor don José Sainz de Baranda ha sido nombrado oficial del Ministerio de Ultramar, en el puesto que ocupaba el señor don Félix Díaz, que ha ascendido al inmediato superior.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Baranda.

Ante el tribunal pleno de la Real Audiencia de Manila juró ayer su cargo el señor don Francisco Belmonte y Cárdenas, electo Fiscal de S. M.

Asistieron á este acto todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, y subalternos del Tribunal superior.

Nuestro distinguido amigo el señor don Pablo Cases, Auditor de Guerra de estas Islas, ha tenido la bondad de remitirnos un curioso estudio sobre buques submarinos, original de su hermano político el ilustrado marino y conocido publicista don Emilio Ruiz del Arbol.

La importancia actual de trabajos de la índole del que nos ocupa, unida al mérito intrínseco del que sobre el arduo problema de la navegación submarina ha escrito el señor Ruiz del Arbol, hace digno este estudio de toda atención y de toda estima, y con complacencia damos hoy cuenta de él á nuestros lectores.

En términos breves y concisos, ha tratado el señor Ruiz del Arbol el problema de la navegación submarina bajo todos sus aspectos, en forma propicia para que todas las inteligencias puedan hacerse cargo de su importancia.

Dedica el autor la primera parte de su estudio, á exponer los antecedentes del problema de la navegación submarina, mostrándole después en su actual estado.

Sigue á esta una sucinta pero completa historia de los buques submarinos, con descripción de los principales, concluyendo con un cuadro donde se ponen de manifiesto estos y las más radicales diferencias que les separaban.

Termina el libro con un apéndice sobre el ataque y destrucción del considerado Albatros por el teniente de navío Cushing.

Como es obvio, dada la época en que se ha publicado el folleto de que damos cuenta, el autor consagra algunos párrafos á describir el submarino Peral con todas las reservas de juicio y toda la concisión que el estado de proyecto exigía, pero haciendo la justicia que se merece al talento y aplicación del señor Peral.

Digno es de ser leído el trabajo del señor Ruiz del Arbol y por él damos sinceras gracias á quien tuvo la bondad de remitirnoslo.

A las cinco de esta tarde celebrará la Corporación municipal sesión ordinaria.

En la velada que celebrará el Casino Español á beneficio de las familias de las víctimas del Remus, tomarán parte algunos artistas de las tres compañías que hoy actúan en Manila.

Creemos que la función será un verdadero acontecimiento en esta Capital.

EN TONDO

Un solemne chasco nos llevamos anoche al llegar al teatro. Creíamos encontrarnos con un lleno, y efectivamente, poco menos que en familia tuvo que cantarse, por segunda vez en Manila, la grandiosa partitura de La Africana.

Contra este alejamiento del público es imposible luchar y comprendemos perfectamente que ninguna empresa puede hacer sacrificios, si ve que no son premiados sus esfuerzos.

La ejecución que obtuvo la obra anoche fué mas esmerada que en la de su estreno: todos los artistas fueron aplaudidos; la señorita Bourman, mas poseída de su papel, mereció en repetidas ocasiones los honores del proscenio; la señorita Giorgi escuchó nutridos y espontáneos aplausos al terminar su aria del primer acto; el señor Bogino, bien; el señor Paolini, muy bien, siendo llamado á escena varias veces, en particular después de la canción del *ré de la tempestad*.

Los demás artistas no descompusieron el el cuadro.

La orquesta, ajustadísima, habiendo sido muy aplaudido el preludio del quinto acto, que hubo de repetirse á instancias del público.

En resumen; la obra, en general, fué cantada muy á conciencia.

Un detalle: se suprimieron los *reventadores* de la escena del abordaje.

PASAJEROS

Por Zafiro, que llegó ayer mañana de China:—Don Federico Elola; don Charles Stenart Nicholson; don H. F. Wagstaff; don E. R. Beldios, con un criado; don F. Grobien, doce tripulantes de la barca americana Landsier, y 511 chinos.

—Por España, que sale hoy para Singapur:—Fr. Fernando García, Fr. Rafael Redondo, Fr. Manuel Cámara, Fr. Juan Calayeta, don Adolfo Kuenzle, don Curt Kottwitz, y siete turcos.

La casa consignataria ha recibido telegrama anunciándole la salida del vapor Salvador el lunes último, de Singapore.

De traer la mala inglesa del 15 febrero en Londres.

En todo el domingo creemos que llegará á Manila.

La Secretaría del Casino Español avisa que los señores socios que deseen obtener billete para la función que en el teatro de Tond se dará, en uno de los días de la próxima semana, á beneficio de las familias de los ahogados del Remus, pueden pedirlo en la Secretaría.

La Intendencia llama á Anastasio de los Santos, músico de tercera clase del regimiento núm. 2, para enterarle de un asunto que le concierne.

HUMORADAS

Es miseroso el corazón del hombre como la losa sepulcral sin nombre.

Todo laduda y la razón lo miran. La fe y el corazón todo lo admiran.

Son tres mis sentidos para ver y oírte, ojos y oídos.

Ya se fue, por más que ella lo olvida, El gran amor ochenta de su vida.

Como si fuese un leño, ya es, enderme á dormir, mi único sueño.

Pronticia de ser este galán tan tierno cual todo esposo, un disidente eterno. Campoamor.

El vapor Taal es el primer buque mercante de archipiélago que usará á bordo la luz eléctrica. En el Reina Mercedes han llegado los aparatos y nos dicen se instalarán á breve.

Dicen á El Comercio que el vapor-correo directo ha de ir de Europa, por estar ya abarrotado, más de mil toneladas de carga.

Esto viene á confirmar lo que hace bastantes años ligimos; que llegaría día en que se necesitaran dos líneas de vapores directos para satisfacer las necesidades del comercio.

Hoy se ha llegado á ese caso, y hoy se piensa ya, según hemos oído decir, en establecer otra línea que venga á competir con la Trasatlántica.

Esto redundaría en beneficio del público, pues una moderada competencia es siempre saludable á los intereses generales.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia del arrabal de la Ermita, el presbítero don Vicente Rosaura.

Sigue de bastante gravedad el colector zoológico don Domingo Sanchez.

Deploramos el estado en que se halla nuestro querido amigo, y le deseamos un completo restablecimiento.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Segun Melbourne, interrumpida la línea de Sumatra entre Goenvengitowa y Rantanpraga.

El telegrama de Madrid núm. 442 para don Rogelio Cibeira queda depositado en esta Administración Central de Comunicaciones, por desconocido.

Durban anuncia que el correo para Mauritius se cerrará el viernes 15 á las dos de la tarde.

Cartas en lista por desconocer á sus destinatarios.

De España.

Don Isidro García y Alonso, don Saturnino Arceval, don Luis de Navas, don Narciso de Fonsdevila, don Juan Varela, don Eriberto Palas.

Extranjero.

Birchal Robinson, Bug Smith, Shwtes. Leon Beaupre.

Interior.

Don Francisco Manjibar, don Ramon Vargas, don Cirilo Valesstero, doña Laura Bautista, doña Oresencia Velasco, doña Filomena de la Cruz, don Mariano Crisostomo, don Jacinto de la Cruz, don Ruarda de la Cruz, don Basilio de los Santos, don Sotero M. Quintos.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

En el pueblo de Pineda, fueron detenidos por juego prohibido, 4 individuos, y en el barrio de San Isidro del mismo pueblo, lo fueron 7 naturales por análogo motivo.

—En el barrio de Anabo, del pueblo de Imus, (Cavite), fué detenido José Vavis, por maltratar gravemente á un anciano.

—A disposición del Juzgado competente se han remitido los individuos Eduardo Casalan y Mariano Tangel, vecino el primero del pueblo del Rosario y el segundo de la Pampanga, los cuales fueron detenidos por denuncia de don Leoncio Vicente, vecino del pueblo de la Caridad (Cavite), á quien le hurtaron varias alhajas.

SERVICIOS DE LA VETERANA

Han sido remitidos al Gobierno civil, dos indios, por promover escándalo en la vía pública, y un indio por embriaguez.

—Ha sido puesto á disposición del Juzgado de guardia un chino, cómplice en un robo de dos sombreros hecho por un indio en la sombrerería del arrabal de Binondo.

—Por maltrato de obra á un indio de menor edad, ha sido puesto á disposición del juez de paz de Binondo un chino.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones:

Un indio, dos mujeres y cuatro chinos, por estorbar con sus tiendas ambulantes en la vía pública.

—Cinco cocheros, por infracción de los diferentes bandos de policía.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Singapore, 8 marzo 1889.

Mi muy querido amigo: cumpliendo el compromiso contraído con V., cojo la pluma para dirigirle estos renglones; que no podrán ser muchos, atendiendo á la brevedad del tiempo disponible para ello y otras circunstancias que no se le ocultan y fuera prolijo enumerar.

Empezaré por manifestarle que cuantos componen el pasaje del vapor Santo Domingo, ni olvidan la cariñosa despedida de que fueron objeto en Manila, ni jamás podrá borrarse de su memoria el natural recuerdo de gratitud que conservan hacia aquella dádiva preciosa otorgada con la nobleza de sentimiento que caracteriza á los buenos españoles, de ese hermoso Archipiélago.

Ya sabe V., amigo mio, que salimos de esa el día 2, y como hoy 6 nos hallamos, á las doce de la noche, hora en que escribo, dentro del canal de Malacca, comprenderá desde luego que la primera parte de nuestro viaje ha sido rápido y feliz.

Por cierto, que habiendo dejado muy atrás el vapor grande inglés de cuatro palos que simultáneamente salió con nosotros de esa bahía. Esto prueba por otro lado las excelentes condiciones de este barco, que honra con su mando el capitán don Francisco Moret, persona amabilísima, que tiene el exquisito tacto de saber contentar á todos, obsequiándonos con inmejorable trato.

La tanda de puntos filipinos que componen la expedición, ya perfectamente amestrada en esa notable universidad, crea V. que es famosa y digna de toda clase de elogios: respondan por mí, la simpatía que tan merecidamente inspira mi general, siempre justo y siempre generoso, la que merecen personas de tanto valer como los diferentes RR. PP., letrados, empleados, militares y respectivas familias que componen el pasaje y cuyos nombres no inscribo, porque nunca podría perdonarme haber olvidado uno solo.

El tiempo hasta ahora magnífico y por consiguiente han podido disfrutar á sus anchas los tresilistas, los flamencos y hasta los astrónomos, que durante estas noches se han dedicado á la contemplación científica de los cielos.

En los corros de señoras se oía hablar mucho del baile del Casino, que suponemos habrá sido digno de esa Sociedad y de esa siempre querida capital.

Empezamos á sentir los tristes efectos que ha producido en la moneda, el comercio chinófilo. ¡Qué Confucio se lo tome en cuenta!

Continuo esta carta momentáneamente interrumpida, para no cerrarla sin decirle que he encontrado á Singapore en idéntico estado que lo conocí hace ocho años, aparte de algunas mejoras en los edificios particulares y la salud pública en estado satisfactorio y normal:.... conque, ustedes cuidado.

Mil cariñosos y sentidos recuerdos de todos para todos y un abrazo de su buen amigo.— Manuel Scheidnagel.

PENINSULA

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 7 febrero.

El vapor-correo Isla de Mindanao, que salió del puerto de Manila el día 5 de enero, ha debido llegar hoy al de Barcelona.

S. A. la Infanta doña Eulalia, repuesta ya de su última indisposición, estuvo ayer en Palacio acompañado de su esposo el infante don Antonio.

S. A. ha padecido anginas de carácter benigno.

Anunciase el próximo casamiento del ex-ministro de Ultramar don Victor Balaguer con doña Rafaela Torrens y Sama, á quien por decreto reciente se ha concedido el título de Marquesa de Villanueva y Geltrú.

El señor Castelar saldrá para Alicante el sábado próximo, de donde regresará en los primeros días de marzo. Pasado que sea el primer mes de duelo por el fallecimiento de su querida hermana doña Concepcion, hará las visitas de gracias á todas aquellas personas que le manifestaron su sentimiento por la pérdida sufrida.

Una de las primeras visitas, seguramente la primera, será para el presidente del Consejo de Ministros, á fin de que lleve á conocimiento de S. M. la Reina la gratitud de que se halla poseído el gran orador, por el sentido pésame que la augusta Soberana hizo llegar hasta él por conducto del señor Sagasta en los momentos de mayor dolor y atribulación.

El ex-ministro de Ultramar señor Capdepon ha hecho constar en los periódicos oficiosos que durante su gestión en aquel departamento no hizo mas que 153 cesantías. Sin duda alguna, el señor Capdepon le parecen muy pocas, pero de seguro que opinan lo contrario las 153.

Todos los periódicos oficiosos han declarado, autorizados para ello, que no tienen fundamento alguno los rumores circulados sobre el pronto relevo de una importante autoridad de ese Archipiélago.

El señor ministro de Ultramar conferenciará con los hombres importantes de todos los partidos que hayan estado algun tiempo en Filipinas y conozcan más especialmente las condiciones y necesidades de aquellos territorios, con el fin de proceder con todo el acierto posible en la serie de reformas que el ministro piensa llevar á cabo.

Ayer conferenció con el señor conde de Canga-Argüelles, el cual con espíritu altamente imparcial, le expuso la situación de las órdenes religiosas y las condiciones en que se desarrolla el catolicismo en aquel Archipiélago.

El señor Becerra estimó en mucho las observaciones del señor conde de Canga-Argüelles, que se ofreció incondicionalmente al ministro para todo aquello que, siendo compatible con las opiniones políticas de cada cual, contribuya al aumento de nuestra influencia en el Archipiélago Filipino.

Segun referencias de buen origen puede asegurarse ya que están descubiertos los autores del robo de cinco millones verificado ya en mucho en la Dirección general de la Caja de Depósitos.

En la delegación de Hacienda de Valencia se acaba de descubrir una nueva irregularidad que consiste en la desaparición de sellos por valor de 22,000 pesos, sin que hasta el presente se hayan podido descubrir los culpables de esta importante sustracción.

A las doce del día de hoy señala el termómetro unas milésimas bajo cero. Es una temperatura pocas veces conocida en Madrid. La noche última descendió hasta seis grados bajo cero.

Procedente del astillero de Dumbarton ha fundado en este puerto el nuevo vapor de la Compañía Trasatlántica Alfonso XIII. En la noche del día 3 corrió un temporal en la costa de Irlanda, habiéndose llevado el oleaje un bote y causado desperfectos en la cubierta.

Cerca del cabo de Finisterre encontró la mar gruesa, soplando N. O. duro, lo que le obligó á andar á media máquina 15 millas.

El vapor está adornado con mucho lujo: sus comedores de estilo oriental. Tiene cabida para 1522 pasajeros.

El Alfonso XIII efectuará sus pruebas en Oádiz.

Desde hace tres ó cuatro días se hallan en Madrid el señor don José Fontan, defensor del muerto resucitado, y el propio muerto, ó sea don Eustaquio Campo Barrado. Han venido á desistir de los dos recursos de casación que ante el Supremo habían entablado contra el fallo de la sala de Plascencia.

El señor Campo Barrado, en posesión ya de cédula personal con ese nombre, se propone ahora recabar todos sus derechos por medio de los tribunales civiles.

En una importante reunion que por iniciativa de la dirección del Gran certámen de París, se celebró hace pocos días, y á la que asistieron representaciones de todos los países, se tomaron los siguientes acuerdos relativos á la venta de los tabacos en la Exposición.

1.º El expositor deberá depositar las cantidades de tabaco que juzgue necesarias para la venta, durante el plazo de la Exposición, sometiéndose á todas las condiciones impuestas por la administración de contribuciones indirectas respecto de precios, etc.

2.º Sacará el tabaco del depósito bajo la inspección del Gobierno á medida de las necesidades del consumo.

3.º Tolerar un empleado de dicha administración en cada lugar de venta, indemnizándole con una cantidad que satisfarán los expositores.

4.º Expendir el tabaco en pequeños paquetes del siguiente modo: la picadura por el número de gramos que se determinen. Los cigarrillos en cajetillas de 12 á 20, y los cigarrillos puros en paquetes de 6.

Se va á redactar un reglamento especial para la venta de tabaco, que tendrá el Comité de España tan pronto como se publique.

La prensa de Méjico habla con unánime elogio del nuevo monumento que se inaugurará muy pronto en uno de los paseos de la capital de aquella república. Está destinado á honrar la memoria de Juárez, el caudillo de la Reforma y el defensor del país durante la invasión francesa. El proyecto aceptado es el de los escultores italianos Cocchi y Trabucchi, y es verdaderamente grandioso; así lo describe un colega mejicano:

«La figura principal representa á Juárez con el brazo estendido hacia el Oriente, como arrojando al extranjero usurpador. Las figuras secundarias de ornamentación y alegóricas son:

A la derecha el genio de la Guerra con el escudo levantado y la espada en la diestra, señalando al enemigo y preparándose al combate.

A la izquierda el genio de la Paz, entregando á la República su gran conquista: la Carta fundamental de 1857.

Al frente la estatua de la Nación mejicana en la guerra, que descansa después de la lucha, estrechando contra su pecho el pabellón tricolor y poniéndose bajo la protección del águila mejicana, que en actitud feroz parece velar por ella.

Detrás, la estatua de Méjico rodeada de los atributos del Progreso, resultado de la Paz.

En los cuatro ángulos salientes del monumento, la Fuerza, la Libertad, la Justicia y la Ciencia.

Los tableros de los fundamentos donde se levantan los grupos y estatuas mencionados, van cubiertos con bajo relieves alusivos á la vida de Juárez.

La base será á la vez una gran tribuna, desde donde las altas autoridades podrán presenciar el desfile de las tropas en las fiestas nacionales, y una escalinata de diez peldaños, de mármol, completará la parte inferior del colosal monumento.

Los artistas romanos Cenetti y Trabachi no son desconocidos en el mundo del arte: autor el primero del monumento de Galvani en Bolonia, premiado el segundo en Londres por su *Bedsabea*, y colaboradores ambos en el monumento á Victor Manuel en Venecia y en el *Cum Spartaco pugnari*. Su última obra será digna del objeto á que se destina y un nuevo triunfo en su carrera artística.»

Con el fallecimiento de los señores Arnao y Montalban quedan vacantes tres sillones académicos: uno en la de la Historia, y los otros dos en la de la Lengua y Bellas Artes, respectivamente, pues el señor Arnao pertenecía á estas dos ilustres corporaciones.

La sección tercera de la Sala de lo criminal, ha dictado auto señalando el 26 de marzo próximo para la celebración del juicio oral y público del crimen de la calle de Fuencarral.

Las sesiones durarán quince días próximamente, pues además de la extensión de las pruebas documental y pericial, hay que examinar 615 testigos, y han de pronunciarse sus informes la acusación fiscal, las dos privadas y las cinco defensas.

En dicho auto, el tribunal rechaza por impertinentes las siguientes pruebas:

1.º El informe pedido por el fiscal al juez instructor del distrito del Norte, acerca de si hubo alguna persona que influyera en su ánimo para dar intervención en el proceso al señor Millan Astray, y la adición á este informe propuesta por la acción popular.

2.º El reconocimiento por don Antonio Calle y su señora, propuesto por la acusación de la prensa, de todos los proce-

sados en la causa, vestidos con blusas y barbas postizas.

3.ª La diligencia de la inspeccion ocular, propuesta tambien por la accion popular, en la casa del crimen, donde se habia de llevar a Varela y hacerle colocar en las actitudes que indicara Higini Balaguer.

4.ª La comparecencia del director de *La Correspondencia de España*, á fin de que manifestara quien fuera el autor de una noticia en que se decia que uno de los procesados en el crimen de la calle de Fuencarral, tenia en su poder cartas y documentos de personajes influyentes, prueba propuesta igualmente por la acusacion de la prensa.

5.ª La comparecencia del director de *El Liberal* para que indicara quien habia escrito un articulo titulado *Volvamos al proceso*, y en cuyo articulo se decia que eran conocidos los autores del crimen de la calle de Fuencarral, diligencia de prueba propuesta por la representacion de la madre de doña Luciana Borcino.

6.ª La propuesta por el señor Galiana respecto al reconocimiento de la casa y muebles de doña Luciana Borcino para ver si se encontraban las alhajas que se dicen sus-traidas.

7.ª El estudio psiquico-fisiológico de la procesada Higini Balaguer, propuesto tambien por su defensa.

8.ª La lectura en el acto del juicio oral del escrito de la representacion de Higini Balaguer, prueba propuesta por la defensa de Maria Avila.

Como pertinentes han sido admitidas todas las demas pruebas propuestas, incluso la del defensor de Vazquez Valera, de que se inspeccionen los libros de caja de las administraciones de *El Liberal*, *El Pais* y *El Resumen*, para averiguar el aumento de los ingresos de los expresados diarios en los dias que siguieron al crimen.

El señor Angoloti pronunció un brindis, en el que supo amalgamar á la claridad de las razones numéricas, el ingenio de las frases, teniendo de esta suerte atento y complacido al auditorio.

Habló de los grandes esfuerzos que necesita hacer la Compañia para obtener los 14 millones que dá al Estado sobre lo que éste percibia por la renta del tabaco.

Dijo, como al principio hemos consignado, que el único modo de matar el contrabando era expender tabaco de buena calidad, y brindó por la reina, por el señor Puigcerver y por el director, señor Amos.

Brindaron tambien los señores Garcia San Miguel, representante en Oviedo, Suarez Luances, consejero de la Compañia, y Oña, delegado del Gobierno.

El marqués de Valdeiglesias, dió en nombre de los representantes de la Prensa, las gracias por las frases que á ésta dedicaron la mayor parte de los que hicieron uso de la palabra.

El señor Amos resumió los brindis; hizo lo con galana y correcta frase, y dijo que apenas tenia palabras ni ideas á consecuencia de la emocion que en aquel instante embargaba su ánimo.

Dedicó un periodo de su disertacion á enaltecir las virtudes que adornan á S. M. la Reina, diciendo que esas virtudes de la soberana por ley ineludible han de reflejarse en el pueblo.

Brindó por la Reina, por el presidente del Consejo de Ministros, por la Prensa, por la Compañia y por los representantes de ésta.

KON-GAS.

CORONACION DE ZORRILLA

Granada ha recibido con tal entusiasmo la feliz idea concebida en el Liceo, que ya no ofrece duda ninguna su realizacion.

Véase la carta que la junta del Liceo ha dirigido al que va á ser objeto de este merecido homenaje:

«Sr. D. JOSÉ ZORRILLA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: El Liceo de Granada, que tenemos la honra de representar, ha resuelto por aclamacion entusiasta organizar una sesion solemne, en que el número poético incomparable con que ha dado usted tantos tesoros á la literatura nacional y tantos dias de gloria á la patria, sea dignamente coronado en su noble cabeza, que si ya tiene la diadema de respaldadores con que Dios ilumina la frente del Genio, aún no ha recibido, como consagracion y emblema del sentimiento patrio, la corona de admiracion y cariño que le debe, en tributo de justicia y respondiendo á los anhelos del espíritu general, la nacion española.

Considerase el Liceo granadino obligado á promover esta solemnidad y á organizarla; en lo que á esta institucion se refiere, por su propia historia que han formado tantos hombres ilustres, orgullo de las letras; y en lo que á usted corresponde, porque en esta bendita tierra, motivo de altas inspiraciones, perpetuo modelo de hermosa, teatro de epopeyas históricas; en esta bendita tierra, donde al pie de montes que eternamente blanquean, recordando la vejez helada, se extienden campos que eternamente sonrían, evocando la animada juventud; en esta tierra del Genil y el Darro, más veces cantados por los poetas que prados de flores fertilizan sus aguas; en esta tierra, en este palacio encantado que se llama la Alhambra, es donde ha bebido usted sus inspiraciones más bellas, formando otra Alhambra de pensamientos en sus obras inmortales.

¿Dónde, sino en la Alhambra, en este maravilloso recinto, íman de sus sueños de poeta, entre el murmullo de estas fuentes, entre las filigranas de estos muros, entre las imágenes de las hadas con que pobló su fantasia estos patios cubiertos de arroyanos, á los halagos de estas brisas y á los besos de esta luz, debe usted recibir la corona que reclaman sus sienes venerables? ¿Y con qué precioso metal puede fabricarse mejor esa corona que con el oro que arrastran las arenas del Darro, que que si, nuevo Tajo, sacara el pecho fuerza y lograra pensamiento que podría pagar á su mano, el menor tributo que podría pagar á su poeta más inspirado sería convertir todas sus arenas en oro, para ofrecérselo, y todas sus olas en lenguas, para entonarle cantos de alabanza?»

No fiamos en verdad á nuestras solas fuerzas este propósito, no abrigamos la pretension arrogante de compendiar en esta institucion académica las diversas representaciones del pais; antes bien esperamos contar con el concurso del pais entero, de cuyas nobles ansias creemos hacernos modestos pero fieles intérpretes, al organizar aquel solemne acto de justicia. No, no habia de hacernos olvidar lo decidido del propósito que son nuestras fuerzas humildes; no habiamos de dejar inadvertido el derecho que España tiene á ser requerida para esta grande obra, no habiamos de desconocer la fisonomia popular del poeta que en poemas y leyendas, cuentos y dramas, refleja hermosamente el carácter de esta nacion con sus caballeros galantes y esforzados, con sus mujeres de ojos abrasadores y alma cristiana, en sus fiestas y sus aventuras y sus combates y sus ideales generosos, fuente de nuestras glorias, alimento de nuestras tradiciones y númen de nuestras empresas; de esta nacion cuya desgracia presente, con ser implacable, no ha logrado imprimir huella de muerte en la genial grandeza española.

Y no es esto sólo. Abrigamos tambien la confianza de obtener la proteccion del trono, ante cuyas gradas rendidamente hemos de exponer el propósito que nos mueve, el espíritu que nos anima á ceñir con el merecido lauro la frente del popular poeta español, cuya vejez honrosa no se ofrece con esa melancolia del astro que se aleja, sino con sonrisas de alborada feliz, como si en vez de caminar al ocaso, caminara a un seguro y glorioso renacimiento. Hemos de exponer ante las gradas del Trono el propósito que nos mueve, para que, si se digna atender nuestras vivas instancias, aquella solemnidad se vea honrada y enaltecida por la que es, al mismo tiempo que digna reina de un pueblo grande, espejo de virtudes como dama, y de ternura como madre; tres fulgores de una misma corona, cuyos haces de luz caerian como destellos del amor patrio, sobre el laurel del viejo poeta.

Tal es nuestro designio; si usted se digna concedernos su beneplácito, para que pueda ser efectivo el intento del Liceo granadino, le rogamos encarecidamente que nos lo exprese; y en ese caso, cuidaremos de manifestarle, con la oportunidad necesaria, cuantos pormenores conducan al acuerdo en que ha de hallarse con usted esta Sociedad, en cuyo nombre le dirigimos la presente carta.

Tienen el mayor gusto en ofrecer á usted las seguridades de su consideracion y respeto sus atentos seguros servidores q. b. s. m.—El presidente del Liceo, conde de las Infantas.—El vicepresidente, Luis Seco de Lucena.—Por los vocales, el conde de Antillon, Antonio J. Afán de Rivera, Pabío de la Rada Delgado.—El secretario general, José Rubio Lináres.—El presidente de la seccion de literatura, Antonio Lopez Muñoz.—El secretario de la misma, José Jurado de la Parra.

Granada, 27 de enero de 27 de enero de 1889.

El ilustre vate, á quien dejaron sorpren-

dido y confuso las noticias de lo que en obsequio suyo se proyectaba, ha respondido por telegrama y por carta á la comunicacion del Liceo.

En su respuesta se revelan aquellos sentimientos, y juntamente con ellos la modestia del gran poeta nacional, que es el único ciudadano español de quien no se ha logrado nunca que admire á don José Zorrilla.

El gobernador de Granada, señor Sellés, que como hijo de aquella hermosa tierra y multi-valor insigne de las letras ha tomado vivo empeño en secundar el pensamiento del Liceo, se ha dirigido tambien á la prensa de Madrid y á varios literarios conocidos para interesarles en que las fiestas de la coronacion alcancen toda la brillantez posible.

Continúan activamente los trabajos organizados para la coronacion de Zorrilla.

La junta del Liceo recibe entusiastas adhesiones. Hoy ha recibido un discretísimo telegrama de la duquesa de Medinaceli, y una carta de don Juan Valera.

Se espera con impaciencia la carta de Zorrilla, que será leida en una junta del Liceo.

Algunos Ayuntamientos de varias capitales de provincia han ofrecido espontáneamente su concurso y asistir al acto de la coronacion con el estandarte y el escudo de sus respectivas indades.

La proposicion aprobada en el Liceo es la siguiente: «La junta de gobierno tiene el honor de proponer á la general la aprobacion del siguiente acuerdo: El Liceo acuerda celebrar en las alcázaras de la Alhambra la coronacion del ilustre cantor de Granada, del popular poeta don José Zorrilla.

Para realizar esta pensamiento el Liceo solicitará la proteccion del jefe del Estado, el apoyo del Gobierno y el concurso de la Nacion.

Granada 27 de Enero de 1889.

El presidente, conde de las Infantas.—El vicepresidente, Luis Seco de Lucena.—Los consultantes, conde de Antillon, Antonio Joaquín Afán de Rivera, Santiago Martell, Fabío de la Rada Delgado, Francisco Campos Cervetto, Ramon Gomez Villafranca, Francisco de P. Villa Real, Joaquín Gomez Ruiz, Alvaro Magro y Aguilera, Eduardo Alvarez de Toledo, Fernando Escavias de Carvajal.—El tesorero, José Pesco Caro.—El contador, Pedro Serrano.—El secretario general, José Rubio Lináres.—El vicesecretario, José Aguilera Garrido.

K.

NECROLOGIA

MONTALBAN.

Ha fallecido en esta Corte el académico de la Historia don Juan Manuel Montalban. En 5 de abril de 1865 fué separado del cargo de rector de la Universidad Central, por haberse negado á formar expediente gubernativo al señor Castelar, catedrático de la Facultad de Filosofia y Letras, que habia publicado en el periódico *La Democracia* el articulo titulado *El rasgo*...

Quisieron los estudiantes obsequiarle con una serenata, y la prohibicion del gobierno dió lugar á los tristes sucesos de la noche de San Daniel.

Habia sido el señor Montalban diputado por Madrid en la segunda legislatura de 1843, y por Murcia en la de 1864-65.

Fué senador, tambien por Madrid, en las Cortes de 1871 á 73.

MARTINEZ BRAU.

Después de prolongada y cruel enfermedad, falleció ayer en Madrid el diputado á Cortes por la provincia de Lérida, don Francisco Martinez Brau.

El finado pertenecia á aquella juventud entusiasta y decidida que á mitad de siglo libró tan grandes batallas en pró de los ideales de la libertad, demostrando decidida aficion á la política.

De origen modesto, nunca perdió sus sinceros afectos á las clases populares, entre las que gozaba de grandes simpatías.

El pueblo de Madrid lo eligió varias veces concejal y durante largas temporadas desempeñó interinamente la alcaldia presidencia.

Muchos años estuvo afiliado al partido de que es jefe el señor Sagasta, ingresó después en la izquierda y últimamente figuraba entre los amigos del señor Romero Robredo.

La muerte del señor Martinez Brau ha causado verdadero sentimiento.

MORALES DIAZ.

El senador don Saino don Vicente Morales Diaz ha fallecido víctima de una pulmonia, de esa enfermedad que causa en Madrid más estragos que una epidemia de caracter contagioso.

Era natural de Vargas, provincia de Toledo, donde nació el año 1827, y apenas terminada la carrera de Derecho, que siguió con aprovechamiento, se afilió en el partido progresista, tomando parte en los sucesos del 48.

Ingresó después en la carrera de la magistratura, siendo juez de primera instancia durante algunos años y ocupando en 1872 una plaza de Ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra.

Fué por primera vez diputado á Cortes en las de 1869 al 71 y en las dos siguientes, y senador el año 1873.

Amigo personal del señor Sagasta, era muy apreciado en el partido liberal.

EL GENERAL FERRER.

Don Félix Ferrer y Mora, mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, ha dejado de existir.

Habia hecho el general Ferrer, con gran lucimiento, la campaña de Cuba, durante la cual demostró mucho valor y arrojo.

El general Martinez Campos le apreciaba y distinguía como militar y como amigo.

Pero al regresar de Cuba el general Ferrer parecia poseído de cierta exarcebacion mental que le impulsaba á cometer algunas excentricidades. Entonces se relacionó con algunos grupos republicanos, tomó partido por la república federal, y fué uno de los jefes del canton de Cartagena, donde, gracias á el, algunos exesos fueron cortados en su origen ó reprimidos.

Era el general Ferrer hombre sano de corazon, recto en sus intenciones, y de un carácter tan dulce que á veces parecia un niño.

DON ANTONIO ARNAO.

Las musas románticas, dulces, tiernas y religiosas acaban de experimentar una gran desgracia con la muerte del poeta académico don Antonio Arnao.

Este nombre queda más estrechamente unido á las letras que á la Administracion,

aun cuando en ella logró Arnao la categoria de jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia.

La deliciosa tierra murciana fué su cuna, y su presentacion en el mundo literario con un libro de versos, *Himnos y quejas* coincidió con la publicacion de *El libro de los cantares* del ilustre Trueba y de la obra célebre de Selgas *La Primavera*. Aquella obra le reveló como poeta de afectos delicados y temperamento apacible, conquistando una verdadera personalidad espiritual y elegante en nuestro Parnaso, mostrándose siempre más cuidadoso de la belleza y correccion de la forma, que de la profundidad del pensamiento y la energia de la expresion.

Desde aquella fecha, y alternando sus tareas administrativas con su culto á las literarias, Arnao ha trabajado incansablemente hasta que, lentas pero pertinaces dolencias físicas le fueron apartando insensiblemente del trato con las musas. En estos últimos tiempos ha escrito, ó por lo menos publicado muy poco.

Las numerosas producciones de Arnao pueden dividirse en tres grupos: teatro, poesia lirica y trabajos académicos.

Como autor de obras dramáticas deja unida su firma á las tituladas: *Cecilia*, *El cervicero de Proston*, *Don Fernando primero*, *Don Rodrigo*, *Tigre de mar*, *Las naves de Cortes*, *La muerte de Garcilaso*, *La hija de Jepté*, *La gitamilla*, *Guzman el Bueno* y *Pelayo*.

Estas seis últimas están coleccionadas en un tomo con el título de *Dramas liricos*; todos ellos merecieron aplausos en diferentes teatros, y el *Don Rodrigo* un premio en público concurso de la Real Academia Española.

Es autor tambien de las novelas *Primavera de la vida* y *El caudillo de los ciento*, esta última en verso y precedida de un prólogo del llorado maestro don Juan Eugenio Hartzenbuch.

Como poeta lirico su produccion se encuentra diseminada en *Ilustraciones*, *Semanarios* y otras publicaciones del mismo carácter. Con ella ha formulado colecciones que llevan los títulos siguientes: *Himnos y quejas*.—*Melancolias*.—*Ecos del Tader*.—*Canto épico á la gloriosa guerra de Africa*.—*Trovas castellanas*.—*La voz del creyente*.—*Un ramo de pensamientos*.—*Las siete palabras* y *Gotas de rocío* (madrigales.)

De sus trabajos académicos y eruditos deben citarse, el *Elogio de don Juan Nicasio Gallego*; *Martin Alvarez (recuerdo de la Marina española)*; *Del drama lirico y de la lengua castellana como elemento musical*, discurso leído en el acto de su recepcion en la Academia Española; *De la música en el templo católico* discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando; *Discurso contestacion al de don Alejandro Ferrant* al penetrar éste en la misma Academia, y *Elogio histórico del Cardenal Cisneros*.

Aun cuando las materialistas corrientes por que quiere distinguirse el gusto moderno no estén muy en armonia con el sello característico de la poesia de Antonio Arnao, cualquiera que sea el juicio de los contemporáneos y la posteridad sobre la misma, en defensa del buen nombre del escritor quedarán siempre sus *Dramas liricos*, género en el cual nadie ha logrado aventajarle, y sus arreglos musicales como el de las *Melodias de Schubert* y otros no tan conocidos, pero tampoco inferiores en mérito.

El dominio que tenia de la lengua italiana le ha permitido dejar escrita en ésta varias poesias, reventadas y confundidas con esa produccion al menudeo á que vive sentenciado en la época presente el que en la misma logra, como recompensa á su ingenio y sus afanes, alguna literaria notoriedad.

Reciba el Señor en su seno el alma del poeta, que empleó en repetidas ocasiones su inspiracion religiosa en cantar himnos de alabanza á la Señora de todos y Reina de los ángeles.

K.

á hincharse dejando en su centro un espacio anular vacío. La barra entra maciza, sale hueca y trasformada en tubo. Es muy singular.

Cuando habitualmente se coloca una barra en las canales de un laminador, se estira, se alarga, porque todas las moléculas ván deslizándose unas sobre otras: se reduce el espesor, pero la barra gana en longitud. Pero ya no es esto: verdad es que el laminador de Mannesmann está instalado de tal manera que arrastra la barra, pero imprimiéndola al mismo tiempo cierta rotacion de modo que en realidad le dá un movimiento heligoidal. Bajo esta doble influencia, las moléculas metálicas salen del centro de la barra para agruparse en la periferia: resulta de aquí un aumento de diámetro, una hinchazón, y en el interior, un vacío. Cuando la barra sale del laminador, tiene las paredes circulares interiores muy brillantes, sin óxidos, lo cual prueba que el aire no ha tenido acceso al centro, á la temperatura del laminado. En definitiva, se transforma por este artificio una barra maciza en un tubo sin soldadura. El fenómeno es interesante en extremo, desde el punto de vista fisico: naturalmente tiene tambien su alcance en el terreno práctico.

«Se puede realmente, por medio de la electricidad, realizar en el blanqueo de las telas una economía del 40 al 50 por 100? No creemos que se haya llegado todavía á conseguirlo: sin embargo, se empieza á hablar mucho y bien de un procedimiento de blanqueo eléctrico, combinado por M. Hermitte. El autor acaba de dar una conferencia relativa al asunto en el Colegio de la universidad de Nottingham. El principio es muy sencillo. Se hace pasar una corriente eléctrica por agua que tiene en disolucion cloruro de magnesio. El agua y la sal se descomponen simultáneamente. El oxígeno del agua se combina con el cloro de sal para producir un compuesto muy inestable, dotado de un gran poder descolorante. El hidrógeno del agua y el magnesio se van al polo negativo: el hidrógeno se escapa, pero el magnesio se descompone el agua y forma magnesia. Si entonces se introduce en el liquido una materia vegetal de color, el descolorante del cloro la blanquea energicamente; el cloro, puesto en libertad por esta reaccion, se combina con el hidrógeno para formar ácido clorídrico, y éste, á su vez, reaccionando sobre la magnesia, reconstituye el cloruro de magnesio.

Así, por consecuencia de estas reacciones múltiples, la misma sustancia, el cloruro de magnesio bajo la influencia eléctrica produce un descolorante, y á medida que se va utilizando, la operacion misma reconstituye el cloruro de magnesio, que enjendra siempre el descolorante. No se consume en la operacion más primera materia que el agua y no hay más gastos que la corriente eléctrica. Es evidente que cada fábrica que se produzca su agente de descoloracion, lo obtendrá á muy buen precio; las materias que deben blanquearse serán menos atacadas y los gastos serán invariables. La idea tiene porvenir.

¿Y la refinacion eléctrica del azúcar? ¿Otra mistificacion Kelly? Ya concluyó, pero ha durado cuatro años. Cierto inventor, llamado Friend de Nueva York, descubrió en 1884 el medio de refinar el azúcar por medio de la electricidad, con tal economia, que la tonelada que entonces costaba 60 pesetas, ya no iba á costar sino 4.

Este valiente Mr. Friend exhibia su azúcar. ¡Qué azúcar, qué hermosura, qué blancura! Todo el mundo iba á verla. Se prohibía acercarse; pero, en pleno salon, sobre una mesa cubierta con un tapete, funcionaba la máquina haciendo un ruido lisongero para los visitantes, mientras que la mano del inventor, introduciéndose bajo el tapete protector, sacaba siempre azúcar cada vez más blanca.

Enseguida se formó una compañía con un capital de cinco millones de pesetas, de las cuales eran las tres quintas partes para el amigo Friend; de 4 000 acciones, fueron colocadas 3 000 en Inglaterra y Escocia, á 500 pesetas una. Tuviéron prima inmediatamente, y en 1888 no se encontraba, sino muy pocas, á 3 000. El habit inventor falleció á principios de 1888, pero dejando su secreto á su viuda y herederos.

Era preciso entregar este secreto; se resistieron. Los interesados hicieron abrir á la fuerza el gabinete negro en que se encontraba la famosa máquina. ¿La máquina? Nada se encontró más que la mesa con el tapete de Friend y muchos sacos de azúcar. ¡Pobre *The sugar electric refining*! La justicia del pais será la que tenga que decir la última palabra en la refinería eléctrica del azúcar. ¡Hay un exceso, demasiado exceso de invenciones asombrosas al otro lado del Atlántico!

EXTRANJERO

MÁS INVENCIONES

América es la tierra bendita de los inventores. El cañon de aire comprimido del teniente Zaleski ha suscitado el celo de la gente de guerra. Este cañon, experimentado tambien después de muchos meses en Alemania, permite lanzar á 1.200 ó 1.500 metros proyectiles cargados de materias explosivas. Con un cañon ordinario los proyectiles de dinamita harian muchas veces explosion en el ánima de la pieza, al choque de una detonacion brusca, y el arma sería más mortífera para los sirvientes que para el enemigo. Con el aire comprimido, el proyectil toma poco á poco su velocidad sin sacudidas y no revienta sino cuando toca en el obstáculo, que es lo que se pretende.

Un ingeniero de Nueva York, Mr. Welta E. Hicks, acaba de pensar otra ocasa. Llama á la nueva arma *newdynamite gun*, nuevo cañon de dinamita, mal nombre, porque se trata de una verdadera honda mecánica.

Sobre unos soportes sólidos, da vueltas verticalmente una gran rueda de acero con un movimiento rápido, impulsado por un motor de vapor. En el contorno de esta rueda, dentro de rebajos, están colocados los proyectiles, sujetos por una especie de cerrojos que pueden abrirse automáticamente y á voluntad. El sistema es facil de comprender. Cargada la rueda con sus proyectiles, se la pone en movimiento de rotacion rápida en el campo de tiro, y luego se abre el cerrojo del primer proyectil; éste, que ya no está sujeto, escapa como la piedra de una honda y describe su trayectoria. La máquina está construída; los ensayos se harán dentro de poco, y podrá saberse cual sean la eficacia, el alcance y el valor práctico del nuevo sistema. De todas maneras, no se le puede negar el mérito de la originalidad.

En la última sesion de la asociacion británica para el adelanto de las ciencias, celebrada en Bath, ha llamado Mr. F. Siemens la atencion sobre un procedimiento nuevo y muy curioso de fabricacion de tubos de acero sin soldadura. Ha sido pensado por Herr-Mannesmann, de Remscheid (Westfalia) y parece, por lo menos, paradójico. Se trata de hacer pasar por el laminador barras macizas de un metal muy homogéneo, y, por esta sola operacion, obligar á la barra

CASINO ESPAÑOL

SECRETARIA

Los señores socios que desean localidades para la funcion proyectada á beneficio de las familias de las víctimas del vapor «Remus», que deberá verificarse uno de los dias de la próxima semana en el Teatro de Tondo, pasarán á la Secretaria del referido centro á solicitar las que necesitan desde el día de mañana.

Manila, 14 de marzo de 1889.

El secretario,
Antonio Cubas.

AVISO AL PÚBLICO

Los españoles que desde estas islas vayan á París, durante la Exposicion universal y quieran estar al corriente de las noticias del pais, podrán leer los números de nuestro periódico en la oficina de nuestros correspondientes los Sres. *Amédée Prince y C.*, 36 rue Lafayette, á donde pueden tambien disponer se les remita su correspondencia.

Los Sres. *Amédée Prince y C.*, negociantes comisionistas, pondrán sus casas de compras á la disposicion de toda persona desosa de obtener informes ó de servirse de su intermediario.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

La moda elegante ilustrada.

AVISO.

Debiendo recibirse por el próximo correo de Europa los primeros números de 1889 de ambas publicaciones, rogamos a los señores suscritores que aún no han renovado sus suscripciones y desean continuar abonados para el año actual, se sirvan pasar aviso a los que suscriben si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos.

ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA 1889.

PAGO ANTICIPADO

	AÑO.	SEMESTRE
La Ilustración Española, sola.	pfs. 12	pfs. 7
La Moda Elegante, id.	» 12	» 7
La Ilustración y Moda, combinadas.	» 21	» 12

Ramirez y Comp. Agentes.

BUQUES

Vapores de la Compañía Transatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

Capitan D. Laureano Ugarte. Saldrá el 30 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Goriña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 27 del actual. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 29 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

De orden Superior se trasfiere la salida para Singapur, de dicho buque, a la misma hora del día 15 de los corrientes.

Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.
Gerente.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Pasacao, Nueva Cáceres y Lagonoy, el día 15 del actual, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el viernes 15 del actual.

Para carga y pasaje a los albaceas de
José Reyes.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Cápiz, el día 16 del actual, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR DAFILA.

Saldrá para Iloilo, Cebú, Tacloban, Carigara y Catbalogan, el sábado 16 del actual, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

PARA ILOILO Y CEBÚ.

El vapor *Rómulus*, saldrá para dichos puntos, haciendo escalas en Romblón, Cápiz y Bacolod, el lunes 18 del actual, a las doce del día.

Para carga y pasaje, acúdase a
Macled y Comp.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el lunes 18 del actual a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a
Warner, Blodget y C.ª

AVISOS

Manila Jockey-Club.

TOTALIZADOR.

Se pone en conocimiento del público en general que los billetes del Totalizador que han sido premiados durante los tres días de carreras, se pueden cobrar hasta las doce del medio día del día 14 del actual, en la oficina de los señores Tiltson Herrmann y Compañía, Anloague 15.

El tesoro,
12,34 E. H. Warner.

Negocio seguro

Traspaso de la acreditada fonda de Iloilo.

Por tenerse que ausentar enfermo a la Península el dueño de este establecimiento, lo traspasa a la persona que quiera dedicarse a este negocio en las condiciones más ventajosas. Para proposiciones, acúdase a su dueño en el mismo establecimiento.

Iloilo.—Plaza de Alfonso XII.—Fonda.
Pedro Vazquez.

AVISO

Por el presente participo al público para general conocimiento, que he decidido continuar todos los negocios de mi difunto esposo don Pedro Valenzuela, y he nombrado apoderado general para que me represente en todos ellos, a mi hermano político don Ramón Valenzuela.

Manila 13 de marzo de 1889
F. Nogueira vda. de Valenzuela.

Se necesitan

un Maestro y una Maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto Ilocano.—Son para la Colonia agrícola de «San Antonio» en Ilagan (Isabela de Luzón).

Se dará la preferencia a un matrimonio. Para más pormenores, dirigirse a las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.
PLAZA DE GOITI 11. 0

LA PERLA ESPAÑOLA

FABRICA DE TABACOS, ESTABLECIDA EN ENERO DE 1883.

Precios corrientes para 1889.

CAPA ESAL		PRECIO		CAPA RECTA		PRECIO	
Vitolas Cuban.	Peso por millar.	ENVASES.	EN Ptas. Cs.	Vitolas Filipinas.	Peso por millar.	ENVASES.	EN Ptas. Cs.
Embajadores.	24 lbs.	25	60	1.ª Habano.	18,19 lbs.	100	18
Regalia Juan Nicot.	24 »	25	50	Nuevo habano.	14,16	500	12
Cazadores Imper.s	23 »	25	45	id. id.	»	250	12
Brevas.	21 »	50	40	id. id.	»	100	13
Regalia Perla.	19 »	25	40	Nuevo cortado.	»	500	12
Regalia Isleña.	19 »	50	32	id. id.	»	250	12
Vegueros.	18 »	50	30	id. id.	»	100	13
Elegantes.	17 »	50	28	2.ª Habano.	9,11	500	10
Deliciosos.	16 »	50	25	id. id.	»	250	10
Insulares.	15 »	50	22	id. id.	»	100	11
Londres.	16 »	100	20	1.ª Cortado.	»	500	10
Panetelas.	15 »	100	18	id. id.	»	250	10
Reinas.	12 »	100	16	id. id.	»	100	11
Regalia Sencilla.	15 »	100	15	2.ª Habano y cortado	7,9	500	8
Pérlas.	11 »	100	14	id. id.	»	250	8
Damas.	8 »	100	10	id. id.	»	100	9

Puntos de expendio:

«El Globo», «El Cantabro», Martillo de Genato y Comp., Restaurant de Paris, Kiosko de Santa Cruz, Idem de Cervantes y Tabaqueria del P. Moraga.
MANILA.—JÓLO, 29.

LA CONSTANCIA.

FÁBRICA DE TABACOS

PUNTOS DE EXPENDIO

Almacén EL GLOBO:—Palacio, intramuros.

Id. EL CANTABRO:—Id. id.

Id. CIUDAD DE PALENCIA:—Real id.

Id. LA MALAGUEÑA:—San Jacinto

Id. DEL CARMEN:—Marques.

Lorenzo Gibert:—Escolta 27.

Restaurant de Paris:—Id.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

LIBRERIA UNIVERSAL.—Real. n.º 5.—Manila.

Depósito Central Calzada de San Marcelino.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN

ESPAÑOLA Y AMERICANA

PARA 1889.

Se vende a 4 rs. ejemplar en la Imprenta del «Diario de Manila.»

Quedan pocos ejemplares.

La Castellana

Escolta y San Fernando 34.

Nueva remesa de bacalao blanco y grueso sin espinas, a dos reales y a peseta libra.

Nueva remesa de bacalao de Noruega en latas de 1/2 arroba. 0

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

El viernes 15 del actual a las ocho de su noche, venderemos en almoneda sin reserva en los altos de nuestro establecimiento, camas, aparadores para ropa y platero, sillas, sofás y butacas de barra, sofás y sillas de Viena, una siteria de Europa, dorada y forrada, mesa comedor, cuadros, lámparas y quinqués, espejos, veladores, lavabos y jugos para id., nevera, mesitas de noche, vajillas y cristalería, macetas con plantas y otros efectos.

12,4,5 Genato y C.ª

OBRAS DE MARMOL

CONSTRUYE

F. DE P. RODOREDA.

Marmolista de la Real Casa.

Despacho:—Escolta 24.

Talleres:—Carriedo 14. mdv

EN LA CALZADA DE SAMPALOC 77, se venden muebles y libros. 0

SE VENDEN

caballos, coches, plantas, muebles, etc., etc.: General Solano, núm. 6. 3

SE VENDE

un Quilez de Garchi, dentro del año de garantía, enganchado ó sin enganchar y varios muebles de casa; San Luis, 12. Ermita, junto al tribunal, darán razón. 2

LOMBRIZ SOLITARIA

El único remedio infalible para la lombriz solitaria.

NOTA.—El gran éxito de este Globulo de Secretan ha hecho que surjan algunos malos productos similares que deben ser evitados en su uso.

Deposito general: 57, rue Duquesne, PARIS

En Manila: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Iloilo: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Cebu: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Davao: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

En Zamboanga: JACOBINO DEL PABLO Y COMPAÑIA

CABALLO

Se vende uno de alzada y bueno: Anda 21, darán razon.

Atención.

Se vende un ajuar completo de casa compuesto de buenos muebles, un Vis-a-vis casi nuevo y un Dux ambos carruajes enganchados a buenas parejas.

Plaza de Goiti, núm. 1, frente a la Fabrica de María Cristina. 1

SE VENDE

un Quilez de dos ruedas recién carenado, enganchado ó sin enganchar, puede verse desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los días, en la calle de Cabildo núm. 61.

OBRAS NUEVAS

Ultima Novela

DE

B. Perez Galdós.

MIAU, un tomo en octavo menor, rustica, de 432 páginas-1888. Véndese a 6 rs. fuertes.

Historia de la Pratería

Malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo, por don José Montero y Vidal, 2 tomos en cuarto, rustica, 1888.

Véndese a pfs. 4,50, en la Librería del DIARIO DE MANILA.

1.—Magallanes—1.

SE VENDE

goma arábica para uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

SE VENDE

para el uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22. 0

Bisquit Dubouche & C.º DE COGNAC.

Las diferentes clases de COGNAC de esta acreditada marca cuya superioridad a las conocidas hasta aquí, es bien sabida. Se venden en los siguientes almacenes de bebidas de esta Capital:

«El Luzon», «El Mindanao», «Sucesor de la Viuda de Gomez», «La Malagueña», «Villa de Jochiu.»

Al pormayor las venden sus únicos importadores en estas Islas, mv
J. M. TUASON Y C.ª

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación por la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de París, Autor de la Peptonina, y en las Farmacias.

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COGNAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila.

«La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Sucursal de la viuda de Gomez», «El Globo», «El Cantabro», «La Bilbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos» etc. etc.

Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas.

ED. A. KELLER Y COMP.
Calle Martínez mín. 2, esquina calle S. Jacinto. mv

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000
FONDO DE RESERVA. » 4.500.000
RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000

AGENCIA EN LONDRES.

London and County Bkg. Co. Ltd.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.

Plaza de San Gabriel.

G. H. Town end.

Fábrica de Hielo de San Miguel.

COMPRA: ochocientos taicasanes leña de monte de Jalajala, para ajuste y detalles en la misma fabrica, de ocho a doce de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. 1

POLVO DE ROGÉ

El Polvo de ROGÉ (POUDRE ROGÉ) autentico es sellado con un rotulo impreso en QUATRO COLORES

No hay Purgante alguno que tenga sabor mas agradable

FABRICACION: CASA L. FRERE 19, calle Jacob, Paris

LIBRERIA

Ramirez y Compañía.

1 MAGALLANES 1.

Ultimamente recibidos.